



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Diputación Permanente n.º 5, celebrada el día 31 de julio de 2013

ORDEN DEL DÍA

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

[8L/SCDP-0004-](#). Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que explique la relación del caso Bárcenas con nuestra región, así como la contabilidad del PP de La Rioja, especialmente la del año 2008. Grupo Parlamentario Socialista.

1951

SUMARIO

Se inicia la sesión a las trece horas y un minuto.	1951
Antes de pasar al orden del día, se guarda un minuto de silencio en señal de duelo por los fallecidos en el accidente del tren Alvia con trayecto Madrid-Ferrol que tuvo lugar el pasado 24 de julio de 2013.	1951
SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE	
8L/SCDP-0004-. Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que explique la relación del caso Bárcenas con nuestra región, así como la contabilidad del PP de La Rioja, especialmente la del año 2008.	1951
Turno a favor:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, interviene el señor Rubio Medrano.	1952
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	1955
Turno en contra por el señor Cuevas Villoslada, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.	1956
Votación de la propuesta de comparecencia, que es rechazada por 8 votos a favor y 9 votos en contra.	1960
Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.	1960

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE N.º 5
CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2013**

(Se inicia la sesión a las trece horas y un minuto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días.

Antes de iniciar el orden del día de la Diputación Permanente, quiero trasladarles, en nombre de todos los diputados del Parlamento de La Rioja, nuestra condolencia a los familiares de las setenta y nueve personas fallecidas en el accidente ferroviario de Santiago de Compostela.

Esta tragedia, de alguna forma, nos ha impactado doblemente a todos, ¿no? Por eso este siniestro también nos ha permitido comprobar la generosidad y la solidaridad de miles de personas que han reaccionado de forma unánime para socorrer y prestar consuelo a todos los afectados.

Y en nombre de las víctimas, pero también como un gesto de agradecimiento a todos los que estuvieron a su lado desde el primer momento, vamos a guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pues se abre la sesión y me dirijo a los portavoces de los grupos parlamentarios para ver si hay alguna sustitución.

Por el Grupo Parlamentario Mixto están los dos.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí: el diputado señor Caperos Elosúa sustituye al señor Rodríguez Peña.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Al señor...?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Rodríguez Peña.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.

¿Y por el Grupo Popular?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente: Noemí Manzanos sustituye a Luis Martínez-Portillo y Rosa Ana Zorzano sustituye a Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

8L/SCDP-0004- Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que explique la relación del caso Bárcenas con nuestra región, así como la contabilidad del PP de La Rioja, especialmente la del año 2008.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado escrito número 5792, con fecha 10 de julio de 2013, firmado por los once diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se solicita al presidente del Parlamento

la convocatoria de la Diputación Permanente para la comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que explique la relación del caso Bárcenas con nuestra región, así como la contabilidad del Partido Popular de La Rioja, especialmente en el año 2008.

Informo a sus señorías de que, al no existir precepto específico, se aplicará lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento: hay un turno a favor y un turno en contra, y, finalizado el debate, se someterá a votación la propuesta.

En este caso yo pregunto a sus señorías: ¿Turno a favor de la iniciativa? Imagino que el Grupo Socialista, que es el autor. ¿Y algún grupo más? Grupo Mixto. ¿Y turno en contra? Por el Grupo Popular.

El Reglamento dice que son diez minutos a repartir en turno a favor, pero, bueno, la costumbre de esta presidencia en la Diputación Permanente pues suele ser un poco más generosa en ese sentido en esos minutos.

Yo le voy a dar la palabra en primer lugar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, para que exprese o fije su posición. Tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Agradecerle, en primer lugar, la concesión de la palabra sobre la solicitud de convocatoria que se efectúa de la Diputación Permanente para que comparezca en este órgano, en esta institución, el presidente del Gobierno de La Rioja sobre la referencia de la relación del caso Bárcenas, o del denominado caso Bárcenas, en nuestra región.

Yo quisiera explicar de forma muy breve cuáles son los antecedentes de esta solicitud y, posteriormente, pues intentar fundamentar la solicitud que, por cuestiones que ya parecen previas o preliminares, va a ser rechazada al parecer por el grupo mayoritario de esta institución, de esta Cámara.

Miren, en enero de este año, en relación con un asunto que venía ya siendo a nivel judicial preocupante en los últimos..., en los meses anteriores, tuvimos conocimiento de unos documentos, de unas fotocopias del tesorero o del extesorero del Partido Popular, donde se mencionaba a la Comunidad Autónoma de La Rioja y había una anotación, dentro de los mismos, de una entrega del Partido Popular de La Rioja a esa persona o a la tesorería del Partido Popular a nivel nacional por importe de 200.000 euros.

Este documento ya fue objeto y ha sido objeto de referencia a nivel tanto nacional como en esta comunidad autónoma, pero posteriormente, en fechas recientes, hemos tenido conocimiento de que lo que en su momento se señalaba que eran fotocopias coincidía con unos originales, con una persona que ha estado y que está en ingreso preventivo en prisión, que manifestó o ha hecho unas manifestaciones en las que señala que son unos documentos auténticos, ¿no?

Nos parecía ante esa situación que, dada la incidencia negativa que tiene para esta comunidad autónoma que el partido en el gobierno y el Gobierno en definitiva del Partido Popular en La Rioja tengan una referencia sobre una supuesta financiación ilegal, sobre un dinero que –si me permiten– es un dinero sucio y negro, ¿no?, en lo que es la supuesta contabilidad del Partido Popular en La Rioja, requería una explicación y requiere una explicación que se tiene que dar y que se tiene que dar en este Parlamento.

Presentamos la solicitud y a partir de la solicitud ha habido varios hechos pero sin duda un hecho significativo, que ha sido la declaración en sede judicial del extesorero del Partido Popular, del señor Bárcenas, del señor Luis Bárcenas, que señalaba que ese dinero había sido recibido por parte de los responsables del Partido Popular en La Rioja a Madrid y que, posteriormente, se había destinado..., una vez blanqueado –por así decirlo– ese dinero, se había destinado a pagar la sede del Partido Popular en Logroño.

Ante esa información, a nuestro juicio, nos parece que es –y esos son los antecedentes–, nos parece que es importante que exista una comparecencia del presidente del Gobierno fundamentalmente por tres

razones. En primer lugar, porque los ciudadanos tienen derecho o tenemos derecho a conocer cuál es la realidad de esta situación que nos coloca en el ámbito nacional. Es decir, que el caso Bárcenas llama a la puerta, llama a la puerta del PP en La Rioja, llama a la puerta de La Rioja, y queremos conocer qué sucede o qué hay sobre esta situación, cuál es la realidad de esta situación y, por tanto, escuchar al Partido Popular, al Gobierno de La Rioja, porque está unido a aspectos de financiación irregular y, por tanto, a las reglas de juego del sistema democrático en nuestra comunidad.

Esto nos parece que es importante conocerlo. Tenemos derecho a tener información. Y tenemos derecho y tienen derecho los ciudadanos a conocer esta situación porque no es posible que los ciudadanos vivan, o vivamos, en la ignorancia, y menos que los poderes públicos intenten cultivar o promover la ignorancia, el desconocimiento de hechos que son graves y que afectan al funcionamiento de las instituciones. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Nos parece que el sitio idóneo para que se efectúe esta comparecencia no es otro que el Parlamento. Es evidente que son importantes otros medios y otros foros, como pueden ser los medios de comunicación o como puede ser la transmisión de información por otras vías, pero el Parlamento es depositario, y aquí tendría que recoger palabras del propio presidente del Parlamento de La Rioja, de la voluntad ciudadana y, por lo tanto, no hay otra institución más adecuada, más oportuna y más legitimada para esta intervención o para esta comparecencia que el propio Parlamento de La Rioja. Creemos por tanto que cumplimos con nuestra obligación solicitando la convocatoria de la comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja en esta sede, en este foro, para poder escuchar al presidente de La Rioja sobre una cuestión que nos afecta, que afecta a nuestro honor, a nuestro honor como riojanos, respecto a estas informaciones que han sido publicadas y que forman parte también de una situación judicial.

La tercera cuestión es una cuestión que posiblemente igual no la entiende el partido mayoritario, pero a nosotros nos parece que es fundamental y la quiero señalar además con cortesía. Y es que el propio Grupo Parlamentario Popular tiene derecho a hablar y a expresar aquellas cuestiones que entienda que sean ciertas o inciertas sobre estas declaraciones. Y, por lo tanto, tenemos obligación de darle el derecho a defenderse. No desde una perspectiva judicial, no estamos hablando en este ámbito de ninguna responsabilidad judicial; estamos hablando de un plano distinto, y este es el plano de la responsabilidad política de estas actuaciones. Responsabilidad política donde no caben ni las irregularidades de forma, ni la prescripción, ni si el juez determinado es el competente o el incompetente... Estamos hablando de responsabilidad política y en ese sentido queremos escuchar al Partido Popular para que nos señale qué hay de cierto o de incierto en esas manifestaciones.

Sobre ello, si me adelanto es en tanto en cuanto la posición que se ha manifestado parece ser previamente que va a ser contraria. Existen dos posibilidades: la primera de ellas es que se admita la petición que efectúa el Grupo Parlamentario Socialista en este momento, que no es del agrado, evidentemente, ni del portavoz ni de ninguno de sus miembros, pero que es su obligación, y que comparezca el presidente a explicarnos esta situación.

Porque hasta ahora lo que ha habido es referencia a argumentarios de carácter nacional que se han ido paulatinamente desmontando y diciendo o señalando que no son ciertos. Mañana tendremos un ejemplo a nivel nacional, pero la primera referencia es que el antiguo compañero de viaje o el tesorero, el responsable del Partido Popular, el gerente también del Partido Popular, era una persona intachable; posteriormente, que no se podría demostrar nada sobre su conducta; posteriormente, que estuviera tranquilo –parece ser que resistir es triunfar en la vida–; posteriormente, que eran unas fotocopias –en enero, ya estamos hablando de enero del 2013– lo que se aportaba pero que no se correspondían con la realidad; después, que aunque correspondan con los originales no corresponden con la realidad; finalmente, es un delincuente... Bueno, no entramos nosotros en calificaciones. Lo cierto es que aquí existe una situación sobre una persona que ha acumulado un patrimonio de 50 millones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... –sí, termino, sí–, de 50 millones de euros y que nosotros, como evidentemente la mayor parte de los ciudadanos, desconocemos de dónde proceden; aunque, si su actividad profesional está limitada solo a la actividad profesional en su partido político, pudieran existir o existen indicios racionales de que procede de esa actividad y, por lo tanto, la explicación tendría que ir a explicar lo que son indicios racionales de que ha acumulado un patrimonio en función de su actividad laboral, profesional, que ahora además incluso está también en discusión judicial y que sobre la cual además no tenemos constancia de que se le haya denunciado por haber efectuado apropiación indebida alguna. Desconocemos este dinero de dónde procede.

Lo que sí, en el ámbito que nos corresponde, queremos saber es: ¿quién ha hecho una donación, si se ha dado, de 200.000 euros?, ¿qué empresario?, ¿qué persona física? En las declaraciones se hablaba de empresarios. ¿Qué empresario ha pagado 200.000 euros al Partido Popular en La Rioja..., por este dinero que se ha pasado por la lavadora del señor Bárcenas para blanquearlo de viaje de ida y vuelta? ¿Cómo es posible que se haya hecho esto, si se ha producido? ¿Cómo es posible que las fechas coincidan con las fechas en las que el Partido Popular realiza su inversión en su sede, es decir, que una parte de esa sede, según el señor Bárcenas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... –termino, sí...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., le ruego concluya porque...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., termino—...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... ha consumido el tiempo ya del otro grupo.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., una parte de ese dinero procede de esa aportación, según las declaraciones que se han tenido en cuenta? Y, por lo tanto, queremos tener conocimiento de los mismos.

Queremos... Vuelvo a decir que los parlamentos y las instituciones están al servicio de los ciudadanos y los ciudadanos están en este momento..., tienen..., presentan una gran desafección, un gran descrédito respecto a la actividad política, y la transparencia nos parece que es un derecho que tienen los ciudadanos para poder conocer esto y para poder superar la situación de falta de confianza que tienen los mismos en todos nosotros y específicamente, en este caso, en ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Pues no le ha dejado casi tiempo, pero vamos a dejar cinco minutos al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muy bien. Señor Presidente, espero que sepa ser generoso también en una intervención tan importante como esta en la que desde luego, en primer lugar, tengo que manifestar la absoluta coincidencia con todos y cada uno de los aspectos que ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista, tanto en los antecedentes del hecho que nos trae aquí como en la necesidad de que se comparezca en este Parlamento, a pesar de que tengo que reconocer la poca confianza que tendría en esa hipotética comparecencia.

Yo, desde luego, tengo que añadir que en este caso concreto tengo el convencimiento íntimo, absoluto, de la autenticidad de los apuntes de la contabilidad del Partido Popular y de las anotaciones del tesorero nacional. ¿Se podrán demostrar en el futuro? Pues igual algunas de ellas no se pueden demostrar, pero desde luego nadie me va a quitar de la cabeza ese convencimiento de que son absolutamente reales.

Tengo el convencimiento íntimo de que la financiación del Partido Popular, la financiación ilegal, no la financiación legal, no es nueva, se mantiene desde hace muchos años, y tengo el convencimiento íntimo también de que este sistema de financiación en La Rioja ha sido además un sistema de financiación habitual. No en vano el anterior tesorero nacional del Partido Popular y quien le enseñó todos los trucos y artimañas que ahora mismo exhibe ante el juez el extesorero Luis Bárcenas fue el insigne Álvaro Lapuerta, diputado del Partido Popular y, como todos los riojanos conocemos, importante cacique de esta comunidad autónoma o de esta antigua provincia y posterior dirigente del Partido Popular.

Por lo tanto, ese convencimiento íntimo lo tengo también, igual que tengo el convencimiento de que el Partido Popular ha utilizado sin duda los recursos públicos y las adjudicaciones de obras y suministros de la Administración pública para obtener recursos ilegales para su propio beneficio, tanto para el beneficio del partido como para el beneficio de algunos de los dirigentes. Y a las pruebas me remito con el patrimonio personal que han acumulado a lo largo de la historia todos los tesoreros nacionales del Partido Popular.

Tengo el convencimiento, por lo tanto, también de que los dirigentes del Partido Popular o muchos de los dirigentes del Partido Popular están implicados también en esta situación. Y en este sentido tengo que extender ese convencimiento no solamente a los dirigentes nacionales, sino también a algunos de los dirigentes regionales del Partido Popular, convencido también de que en este caso estas anotaciones del señor Bárcenas que ha corroborado ante el juez pues tienen cierta veracidad, ¿no?, tienen ciertos visos de veracidad. Desde luego, el Partido Popular en más de una ocasión ha puesto en duda esas declaraciones e incluso llegó recientemente en estos días a poner en duda la veracidad de la declaración del señor Bárcenas ante el juez, porque decían: "Dicen que dice que ha dicho ante el juez tal, pero nadie lo ha visto, nadie lo ha reconocido". Bueno, ha salido recientemente incluso la transcripción literal de esas declaraciones ante el juez, y en esas declaraciones el señor Bárcenas reconoce la existencia de ese donativo de La Rioja y que ese donativo se utiliza para financiar la compra de la sede del Partido Popular.

Dicho esto, desde luego, estoy convencido también de que el Partido Popular va a impedir cualquier tipo de comparecencia, exactamente igual que va a impedir cualquier tipo de explicación por parte del presidente y por parte de cualquier dirigente del Partido Popular. Y estoy también íntimamente convencido de que lo que va a tratar de hacer va a ser echar la mierda a los demás, tratar de echar la mierda a los demás y decir: "¡Oiga!, si quieren, hablamos de la contabilidad de los demás partidos". "El Partido Popular es el único transparente, el único que ha ofrecido sus cuentas públicas, el único que las ha trasladado al juez". Y yo les tengo que decir que eso no es cierto, porque si a lo que se refiere el Partido Popular es a la contabilidad oficial del Partido Popular pues evidentemente en esas circunstancias estamos todos los partidos políticos. Todos los hemos puesto a disposición, lógicamente, del Tribunal de Cuentas. Es cierto también que no todos los partidos teníamos al presidente del Tribunal de Cuentas afiliado a nuestro partido y al presidente del Tribunal de Cuentas como uno de los donantes habituales del Partido Popular, ¿verdad? Pero esa contabilidad oficial no es la que nos interesa, no es de la que queremos que hablen, ¿no?, exactamente igual que tampoco queremos los españoles que hable de esa contabilidad oficial mañana el señor Rajoy. De lo que

queremos que hablen es de esa contabilidad negra, de esa contabilidad opaca, de esa contabilidad oscura, de la utilización de los recursos públicos en la financiación de intereses privados del Partido Popular o de los dirigentes del Partido Popular. Aun así, el Partido Popular se empeñará, seguro, en querer hablar de otras cuestiones. Pues a mí me parece perfecto que hable de lo que quiera porque, mientras el Partido Popular hable de lo que quiera, nosotros también seguiremos hablando de lo que nos dé la gana y seguiremos hablando de lo que en estos momentos nos da la gana, que es intentar aclarar las implicaciones del Partido Popular y de algunos de sus dirigentes, tanto nacionales como regionales, en la financiación ilegal, irregular del Partido Popular.

Adelantándome también, sin duda, a algunas afirmaciones del portavoz del Partido Popular, que ya las ha hecho en los medios de comunicación, diciendo que no van a consentir que nadie ponga en duda la honorabilidad del partido, etcétera, etcétera, pues le tendré que decir también al señor Cuevas y a los dirigentes del Partido Popular que, por mucho que no quieran consentirlo, lo van a tener que consentir, exactamente igual que los demás consentimos al Partido Popular que hable y diga lo que le da la gana cuando le apetece y sin necesidad de demostrar nada, ¿verdad? En este caso estamos ante una situación demostrable, al menos hasta el momento, con las afirmaciones y declaraciones de uno de los máximos dirigentes del Partido Popular a nivel nacional en sede judicial, y me parece que es un elemento de fuerza lo suficientemente importante como para tenerlo en cuenta y como para considerar que es algo digno de merecer las explicaciones en sede parlamentaria. Es lo que nos gustaría que sucediera en este Parlamento, a pesar de la poca credibilidad que a estas alturas tiene ya la palabra del propio presidente del Partido Popular y presidente de esta Comunidad Autónoma, Pedro Sanz, que estamos seguros de que, si incluso llegara a comparecer, mentiría con absoluto desparpajo, como lo suele hacer habitualmente y como lo han venido haciendo hasta el momento, ¿no?, y no hay más que referirnos también...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino– y recordar las sucesivas declaraciones que la secretaria general del Partido Popular o el propio secretario general del Partido Popular en La Rioja han ido haciendo al hilo de este asunto a lo largo de los últimos meses y cómo se van contradiciendo en esas declaraciones a medida que va abriendo la boca el señor Bárcenas.

Únicamente espero que esas amenazas, esas advertencias, esas recomendaciones, esos ofrecimientos que el señor Bárcenas también ha reconocido que le han hecho desde el propio Partido Popular, e incluso que han llegado a la posibilidad de ofrecerle la cabeza del propio ministro de Justicia ni más ni menos, pues no se lleguen a ejecutar, no se lleguen a cumplir y dé tiempo a que la Justicia esclarezca finalmente toda esta contabilidad. Porque, desde luego, no tengo ninguna confianza en que el Partido Popular motu proprio las vaya a resolver, y mucho menos en sede parlamentaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Popular, para turno en contra, tiene la palabra el señor Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Miren, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista tiene un contenido y un alcance que son absolutamente contrarios a las potestades que tiene este Parlamento, delimitadas tanto en la Constitución como en el Estatuto de Autonomía, como en el propio Reglamento, y potestades que están delimitadas al control político del Gobierno, de la acción de gobierno, y en ningún caso ninguna norma habla del control político del partido o los partidos que sostuvieran a los gobiernos.

Los partidos políticos –para su conocimiento– les tengo que decir que están sometidos al control jurídico; control jurídico que en un Estado de derecho lo realiza el Poder Judicial, no los parlamentos, y también estamos sometidos, lógicamente, al control político de los ciudadanos, evidentemente. Y también hay un control, desde el punto de vista contable, por parte del Tribunal de Cuentas. Es decir, hay numerosos controles. Pero ustedes se saltan todo eso para venir hoy aquí a exigir una comparecencia en sede parlamentaria que es –insisto– contraria a las potestades que tiene este y cualquier otro parlamento. Por lo tanto, no nos compete controlar las cuentas de los partidos, de ninguno, menos aún a un parlamento autonómico le compete controlar –si fuera posible– las cuentas de un partido a nivel nacional y mucho menos corresponde a un parlamento hacer juicios sumarásimos absolutamente a nadie, como a ustedes parece que les gustaría.

Pero miren, señorías, que a un ciudadano le ocurra esto de la confusión entre Gobierno y partido de gobierno pues, bueno, puede estar dentro de lo aceptable, puede ser normal que exista a veces esa confusión, pero que un grupo político tenga esa confusión pues ya es más grave. Y que, además, un jurista con mucha experiencia, como es el portavoz del Grupo Socialista, confunda lo que es el Gobierno de lo que es el partido que apoya al Gobierno y sustenta al Gobierno pues yo creo que no es de recibo. Yo creo que a usted, señor Rubio, hay que exigirle también un mínimo rigor y respeto a la Constitución, al Estatuto y al Reglamento de esta Cámara.

En todo caso, a pesar de que tenemos la certeza de que este no es el ámbito para que comparezca nadie a hablar de las cuentas de un partido, de ninguno, no hemos querido poner ningún impedimento, no hemos querido poner ninguna traba a que se celebre esta Diputación Permanente, ya que posiblemente los miembros de la perenne oposición de esta comunidad pues se hubieran rasgado las vestiduras, hubieran dicho que el Partido Popular o que el Grupo Parlamentario Popular se escondía. ¡No!, ¡mire!, no nos hemos escondido, no nos vamos a esconder nunca; aquí estamos y de hecho llevamos hablando meses de nuestras cuentas. Pero tengo que empezar diciendo que los ciudadanos lo que están comprobando día tras día es que el Estado de derecho funciona en este país, funciona, ¿eh? Podrá tener sus fallos pero funciona. Y estos días estamos conociendo numerosas actuaciones, sobre todo en el ámbito de la justicia, en distintos sentidos. Un expolítico que entra en la cárcel, otro que es absuelto, otro que es condenado o tal. Pues el Estado de derecho está funcionando perfectamente y, por tanto, hay que dejar que las cosas funcionen, señor Rubio. Yo no sé si usted es del mismo parecer que el señor Guerra cuando hace ya tiempo –no sé si ahora seguirá manteniendo lo mismo– decía que la separación de derechos había muerto, ¿no? Mataba a Montesquieu, dando a entender que había muerto la separación de poderes. Yo no creo que haya muerto la separación de poderes; creo que existe la separación de poderes y que el Poder Judicial está funcionando yo creo que correctamente en todo momento.

Pero, miren, ¡hablemos de las cuentas del Partido Popular de La Rioja! Y eso será hablar de transparencia, ¡porque es lo que hay aquí! Miren, de entrada, ustedes no sé cómo funcionan ni me interesa demasiado a este respecto, pero el Partido Popular es una empresa única a nivel nacional a efectos fiscales. Nosotros tenemos un NIF único para toda España. El Partido Popular en La Rioja no tiene un NIF separado del resto. Por lo tanto, nuestras cuentas, que están claras y de las que hemos informado y hemos hablado antes, mucho antes de que nadie lo solicitara, pues ahí están. Nosotros las enviamos a Madrid. Esas cuentas se consolidan, como dicen los expertos contables, y esas cuentas se envían al Tribunal de Cuentas y son fiscalizadas, que es el órgano fiscalizador, es el órgano que tiene que proceder a los controles oportunos en este ámbito. Y de momento no ha habido ningún reparo, no al menos ningún reparo importante, sobre las cuentas del Partido Popular en su conjunto y tampoco, ni mucho menos, sobre lo que serían las cuentas del Partido Popular de esta comunidad autónoma.

Pero es que, además, nuestras cuentas están publicadas. No solo hemos hecho lo que debe hacer todo el mundo, ¡que no todos los partidos las envían al Tribunal de Cuentas!, ¡no todos los partidos presentan

cuentas, ni siquiera en los órganos en los que las tienen que presentar!, sino que además nosotros las hemos publicado. Y, además, como están –diríamos– circulando por distintas instancias judiciales, ya se ha publicado con pelos y señales absolutamente todo. Con lo cual ¡ahí están nuestras cuentas! El señor Rubalcaba no publica ni sus declaraciones de la renta, no sé qué miedo tendrá. ¡El Partido Socialista, desde luego, no ha publicado nada! El resto, tampoco.

Pero ¡miren!, si quieren hablamos de nuestra sede también. Y nuestra sede fue adquirida en el año 2008 y ya en aquel momento contamos todo lo relacionado con la adquisición de esa sede. Lo contamos en el momento de la compra, en marzo, y lo contamos en noviembre de ese año cuando la abrimos. Pero, además –no sé si hay comunicación dentro de su partido–, ustedes creo que tienen ya todo el expediente que existe en el Ayuntamiento. Otro ejemplo más de transparencia: ustedes han pedido el expediente y el equipo de gobierno se lo ha facilitado de todo lo relacionado con la sede del Partido Popular de La Rioja en la ciudad de Logroño, en calle Duquesa de la Victoria n.º 3. ¡Ahí está! ¡Ahí tienen todo para que repasen, para que se estrujen el cerebro por las noches a ver qué encuentran! ¡Ahí lo tienen todo!

¡Miren! De los papeles de Bárcenas... Son unos papeles que no son nuestros. Unos papeles –hasta donde yo sé– no son una contabilidad. No son las cuentas del PP. Desde luego, no son las cuentas del PP de La Rioja y, por tanto, rechazamos de plano cualquier acusación suya, cualquier acusación que está vacía, que está hecha sobre la nada, y rechazamos de plano todas las sombras de sospecha, sus calumnias, sus injurias, sus infundios en torno a esta cuestión.

Pero, miren, es que esto es más de lo mismo. Es que ustedes en el año 2002 y en el año 2003 ya nos acusaba de que nos habían regalado la sede de la fuente de Murrieta una excompañera suya, entiendo que en nombre y representación de todos ustedes. Resultó no ser cierto. Evidentemente, el Partido Popular, no en 2003, en 2008 seguía pagando el alquiler de la sede en la que estaba trabajando y, no contentos con ello, la propiedad nos dijo: "Fuera, que no os renovamos el contrato". Y entonces tuvimos que salir y fue cuando decidió adquirirse esa sede.

Pero esta es la historia de siempre: ustedes cuando llegan las elecciones, más o menos pronto, lo que hacen es acusar, sacarse..., inventarse casos de corrupción, y luego los tribunales les dejan con las posaderas al aire, ¿no? Y ahora, empecinados, porque no les ha funcionado nunca, y empecinados en mantener esa misma estrategia fallida, pues lo único que se les ocurre actualizar o renovar o hacer de nuevo, es que se adelantan.

Por lo tanto, dicen ustedes: "la comparecencia se tiene que dar". ¡No, no se tiene que dar! ¡No se tiene que dar porque no es este el lugar donde se tiene que dar una comparecencia de esa naturaleza –usted debiera saberlo mejor que nadie– y porque no hay nada sobre lo que comparecer! Por lo tanto, no vamos a apoyar que el presidente de la Comunidad venga a comparecer sin causa ni razón solo porque ustedes han decidido que un asunto nacional, que además está judicializado, les puede beneficiar electoralmente.

Lo que tienen que hacer ustedes es publicar sus cuentas y explicar su relación con distintos casos de corrupción que no han quedado claros. Porque podríamos hablar de adjudicaciones a empresas... Ustedes que hablan de empresas, ¡fíjese qué rigor emplea usted, señor Rubio, que dice que se menciona a empresarios! Yo he pedido que me enviaran la declaración en el juzgado. No se menciona la palabra "empresarios". Donde yo he visto, no se menciona la palabra "empresarios". ¡Ese es el rigor de usted! Se habrá basado en lo que ha dicho algún medio de comunicación o algún compañero suyo que tiene mucho interés, muchas ganas, como no saben cómo hacer oposición al Partido Popular, pues de tumbarlo por otra vía, ¿no?

Pero, miren, podríamos hablar de adjudicaciones en el Ayuntamiento de Logroño por el PSOE y por el PR, adjudicaciones a través del procedimiento negociado sin publicidad en el cual iban tres empresas amigas o socias y, lógicamente, la adjudicación era para los mismos..., vamos, para los mismos dueños.

O podríamos hablar de lo que hicieron ustedes con el caso Gürtel. Saltó el caso Gürtel y ustedes decían:

"A ver qué adjudicaciones han hecho el Gobierno de La Rioja o el Ayuntamiento de Logroño a empresas relacionadas con la trama Gürtel". Y las pesquisas tuvieron un resultado muy curioso. ¿El Gobierno de La Rioja?: ¡nada! ¿El Ayuntamiento de Logroño?: ¡nada! ¿El Gobierno central?: ¡bastantes! ¿Pero el Gobierno central para obras en La Rioja?: ¡pues que había adjudicaciones, pero adjudicaciones importantes, eh! En la 120, setenta y dos millones de euros a dos empresas relacionadas con esa trama; dos empresas, que existe en el sumario en los juzgados una conversación grabada por orden del juez en la que dice un empresario a otro: "No, que yo tengo una amiga de Zapatero que está en Moncloa, que se lleva muy bien con Zapatero, y voy a conseguir la adjudicación". ¡Y era una de estas adjudicaciones del desdoblamiento de la N-120!

¿Tenemos que inferir que el Partido Socialista ha obtenido financiación ilegal de esas adjudicaciones? ¿Tenemos que inferir, según sus razonamientos, según sus silogismos, que el Partido Socialista de La Rioja ha obtenido comisiones por esas adjudicaciones del Gobierno central pero que son de obras en La Rioja? ¡Mire!, nosotros no somos como ustedes, nosotros no actuamos como ustedes. Desde luego, el único partido que ha sido condenado por financiación ilegal ha sido el Partido Socialista y el único imputado del Parlamento es del Partido Riojano. Con lo cual, lecciones de ustedes, absolutamente ninguna. ¡Eso sí!, les voy a plantear una propuesta: ¡miren!, si quieren, publiquen ustedes sus cuentas, todos los partidos. Una vez que estén publicadas en Internet, establecemos –aunque no es objeto ni es competencia de esta institución, pero podemos establecerlo– un mecanismo para que anualmente aquí vengamos todos –la persona que decida cada grupo parlamentario– a contar sus contabilidades, sus cuentas, su financiación.

¡Hagámoslo! ¡Hagámoslo! Y nosotros les preguntaremos, ¡claro!, les preguntaremos por las esculturas, por los pagos de más a empresas cuando hay un contrato de dos mil euros al mes que se le paga por arte de birlibirloque en lugar de dos mil tres mil euros, por esas adjudicaciones irregulares en procedimiento negociado sin publicidad, por el local que ustedes compraron al IRVI cuando ustedes gobernaban y dirigían el IRVI, por el edificio Simeón, por las adjudicaciones a empresas en la 120..., por tantas y tantas otras cosas.

¡Ahí está esa propuesta! ¡Conscientemente podemos decidir todos que, aunque no es tarea de este Parlamento, vamos a controlar las cuentas de todos los partidos! ¡Y lo hacemos anualmente si quieren! ¡Y el Partido Popular será el primero! Pero para ello ustedes ya llegan tarde porque tienen que publicar unas cuentas que no conoce nadie, que están –esas sí– bajo sombra de sospecha desde hace muchísimo tiempo. ¡Estúdienla y ya hablaremos sobre la propuesta! Pero desde luego nosotros vamos a ser, vamos a seguir siendo, absolutamente transparentes en todo este asunto. Y no queremos echar nada a nadie, ¡eh!, algunos están en la misma.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Finalizado el debate, vamos a someter a votación la propuesta en este caso del...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, no cabe [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: No, una cuestión de orden nada más.

Es que como el portavoz del Grupo Popular ha hecho una propuesta, era por si cabía pronunciarse o

simplemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no. Pero tienen tiempo..., ya les ha dicho que la vayan pensando, que tienen tiempo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Ah!, para que la meditemos. Vale, vale.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que no es objeto de esta comparecencia.

Sometemos a votación la propuesta que solicitaba el Grupo Parlamentario Socialista, que era la comparecencia del presidente en la Diputación Permanente. ¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA (D.^a Inmaculada Ortega Martínez): 8 votos a favor, 9 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

Queda rechazada, lógicamente.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.5 del Reglamento, de los asuntos y las decisiones adoptadas por la sesión se dará cuenta al Pleno de la Cámara.

Y, finalizadas las distintas intervenciones, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta y un minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40